



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA



P

1º de marzo de 2016
DNEA-102-2016

[Handwritten signatures and initials]
DRC-SUR
DRCO-Cotoago
DRCO.
R/ X...
O.R.B.

Señores
Directores Regionales
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Estimados señores:

Virtud de la puesta en marcha del Sistema de Información de la Dirección Nacional de Extensión, adjunto les hago llegar la directriz y detalles pertinentes al uso y mantenimiento del Sistema de Información.

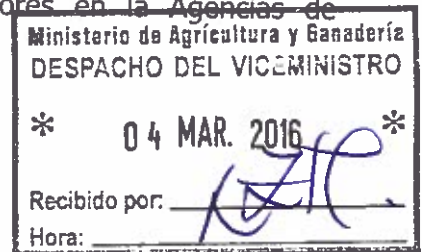
No omito manifestarles que el cumplimiento de esta disposición y sus detalles tiene como objetivo mantener en uso y pleno funcionamiento una herramienta que por mucho tiempo ha sido una necesidad y que hoy, felizmente, podemos disponer de ella.

Asimismo, les solicito hacerla del conocimiento de sus colaboradores en la Agencias de Extensión Agropecuaria para la puesta en práctica.

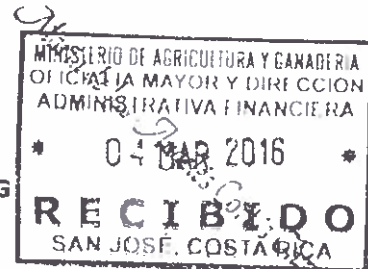
Sin más por el momento, les saluda,

[Handwritten signature]

Ing. Felipe Arguedas Gamboa
DIRECTOR



- C. Ing. José Joaquín Salazar R., **Viceministro MAG**
- MGA. Edward Araya Rodríguez, **Oficial Mayor y Director Administrativo, MAG**
- Ing. Ana Zita Bermúdez L., **Coordinadora Proceso Información. DNEA**
- Archivo





DIRECCIÓN NACIONAL DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

ANTE LA PUESTA EN EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DNEA Y SUS SEDES REGIONALES

Considerando:

Que de acuerdo con las "Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información" emitidas por la Contraloría General de la República, el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación (PETIC) y los Planes de Acción para la Gestión de Tecnología de Información (Portafolio de proyectos), desarrollados por el Departamento de Tecnologías de Información,

Que se ha cumplido con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República, en su informe DFOE-EC-IF-11-2014 relativas al diseño y puesta en ejecución de un sistema de información que permita la salvaguarda y sistematización de la misma, generada por la Dirección a través de sus instancias regionales,

Que se requiere iniciar el proceso de sistematización de la información y siendo que el proceso de pruebas ha concluido satisfactoriamente, esta dirección emite la siguiente directriz para los funcionarios de la DNEA tanto del nivel central como de forma particular para los funcionarios de las dependencias regionales.

DIRECTRIZ

DNEA-01-2016

El Sistema de Información de la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria **entra oficialmente en ejecución a partir del 3 de marzo de 2016**. A partir del **10 de marzo la versión anterior deja de funcionar** y entra en vigor la versión final.

A efecto de garantizar el buen uso y mantenimiento del sistema se debe:

1. **Conformación Equipo de Soporte:** Se crea el equipo de soporte al sistema, el cual estará conformado por los coordinadores Regionales de información y de otros funcionarios de las regiones cuya experiencia y formación contribuirá a la buena marcha del sistema.



2. **La alimentación del sistema** no podrá registrar un plazo de demora de más de 8 días (Eje. Al concluir el mes 1 se cuenta con la primera semana del mes 2 para ingresar la información generada en el mes1).
3. **El reporte de averías** o cualquier inconveniente en el funcionamiento del sistema, debe ser comunicado a la sede central de forma inmediata, dirigido al Departamento de TI/MAG con copia a la coordinación del proceso de información de la DNEA; de tal forma que la solución al mismo se pueda realizar en el menor plazo.
4. Corresponde a los enlaces o coordinadores regionales de información ejercer la función de **seguimiento y monitoreo** del sistema en cuanto a su funcionamiento y estado de actualización de la información.
5. La **primera evaluación del desempeño del Sistema** de Información se realizará transcurridos 3 meses luego de la puesta en marcha (3 junio, 2016).

Ing. Felipe Arguedas Gamboa
DIRECTOR NACIONAL





CONFORMACIÓN EQUIPO DE SOPORTE:

#	NOMBRE	REGIÓN	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO
1	Margie Hernández Carvajal	Brunca	mhernandez@mag.go.cr	2771-4764
2	Alonso Salguero	Brunca	asalguero@mag.go.cr	2771-3252
3	Ing. Ricardo Goyenaga	Central Occidental	rgoyenaga@mag.go.cr	2237-6997
4	Ing. Omar Somarribas Jones	Central Oriental	osomarribas@mag.go.cr	2551-0780
5	Ing. Victor Rivera Montiel	Central Sur	vrivera@mag.go.cr	2416-8736
6	Minor Moya Arguedas	Chorotega	minormoya@yahoo.com.mx	266-0261
7	Téc. Carlos Abarca Siles	Huetar Caribe	carlosabarca61@gmail.com cabarca@mag.go.cr	2768-8725 Ext. 107
8	Ing. Joaquín Cortez	Huetar Caribe	jcortez@mag.go.cr	
9	Téc. Gilberth Cedeño Machado	Huetar Norte	gilberthcm@costarricense.cr	2460-1362
10	Agr. Ricardo Chaves Garita	Pacífico Central	rchaves@costarricense.cr rchaves@mag.go.cr	2635-53-22 2636-60-21
11	Lucía Méndez	Pacífico Central	lmendez@mag.go.cr	2636-6021
12	Ing. Oscar Víquez Cabezas	Sarapiquí	oviquez@mag.go.cr	2766-6174
13	Ing. Rolando Camacho	TI/MAG	rcamacho@mag.go.cr	2105-6319
14	Ing. Ana Zita Bermúdez	DNEA	abermudez@mag.go.cr	2231-2344 ext. 164